

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

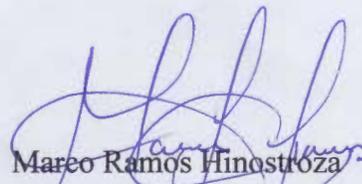
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el lugar social donde funciona la Compañía **Constructora Técnica Asociada Ecuacontesa S.A.** situada en las calles Guaranda signada con el número ochocientos ocho B y Gómez Rendón, se reúnen los Accionistas Señores: Denisse Campaña Yánez, Guillermo Campaña Yánez, y Mónica Campaña Yánez integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; se encuentra presente también el Sr. Marco Ramos Hinostraza; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los resultados económicos cerrados al treinta y uno de Diciembre del dos mil quince.

Actúa como Presidente la Srta. Denisse Campaña Yánez y como Secretario el Sr. Marco Ramos Hinostraza, quién de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Ing. Com. Jorge Hugo Frías Bayas como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo-Método Directo y Notas a los Estados Financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta. En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil dieciséis y recae en la persona del Sr. Carlos Saeteros Piguave.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Srta. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las diecinueve horas quince minutos la Srta. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y el Secretario.


Denisse Campaña Yánez

PRESIDENTE


Marco Ramos Hinostraza

SECRETARIO